

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 10 de junio.

Las consideraciones que nos sugirió la circular dirigida por el obispo de Lérida á los curas párrocos y demas eclesiásticos de aquella diócesis, á propósito de las ideas vertidas sobre materias religiosas en los folletines de *El Trono y la Constitución* correspondientes á los días 24, 25 y 27 del mes último, han parecido á *La España* tan fuera de razon como exagerados los cargos que con tal motivo hemos hecho al gobierno.

En primer lugar supone nuestro cofrade que damos á este asunto mayor importancia de la que en sí tiene, por el placer solo de esforzar nuestros argumentos contra los actuales consejeros de la Corona, y asegura que desnaturalizamos la índole del asunto, pretendiendo hacer responsables de aquel decreto episcopal á su propio autor ó al ministerio y encargado de revisar los periódicos. Sentimos tener que decir á *La España* que su razonamiento en defensa del gobierno y el señor fiscal de imprenta, lejos de atenuar, agrava nuestros cargos. Precisamente porque ni uno ni otro son jueces en materias de fé, ni censores de doctrinas dogmáticas; precisamente porque no pueden conceder ni negar su permiso para que salgan á luz escritos como el que ha provocado la circular del obispo de Lérida; han debido y podido prevenir el conflicto de verse reconvenidos públicamente. ¿Habria tomado por ventura la iniciativa en esta desagradable cuestion el reverendo P. Cirilo si el periódico que ha sido acusado de difundir proposiciones impías, anti-católicas é injuriosas á la Iglesia se hubiese sometido en tiempo oportuno á la censura eclesiástica? Si con arreglo á los malhadados decretos vigentes de imprenta sujeta el gobierno á una revision especial cierta clase de artículos, ¿por qué autorizó la publicacion de los tres números citados de *El Trono y la Constitución* sin el correspondiente *exequatur* de la autoridad eclesiástica? ¿No hace otro tanto con los escritos que se refieren á noticias de Ultramar? Conste, pues, que si la circular del obispo de Lérida envuelve un gravísimo cargo contra el gobierno y el señor fiscal de imprenta por haber olvidado sus deberes ó estralimitádose en sus atribuciones, ese cargo está justificado en el hecho de reconocer un periódico ministerial que la revision de los folletines de *El Trono* competia exclusivamente á la autoridad eclesiástica. Desde el momento que el gobierno por medio del fiscal de imprenta autorizó la circulacion de los números donde se insertaban las proposiciones condenadas, incurrió

en una falta, se escedió de sus facultades y usurpó derechos que no podia ejercer legitimamente. Esta es la deducion lógica y necesaria que se desprende de las palabras de *La España*, por mas que nuestras opiniones respecto á imprenta sean las que mas favorecen su libre ejercicio; por mas que nosotros seamos de parecer que debe dejarse escribir latamente sobre todo.

Pero *La España* nos dice: «Los artículos de que se trata forman parte de una obra que se publicó en Madrid hace un año, y desde entonces anda impresa, libre y sin obstáculo ni reclamacion de nadie.» Pues en tal caso nos ocurre preguntar, ¿cómo sufre el gabinete con paciencia que el obispo de Lérida le ponga en berlina á los ojos de la Nacion por medio de esa fulminante circular que debe leerse hasta en las aldeas despues del ofertorio de la misa, y donde se prohíbe para siempre un periódico que estan encargados de recoger los párrocos, confesores y arciprestes? En verdad que no acertamos á explicar ciertas contemplaciones indebidas, de malísimo ejemplo, que en nuestro sentir amenguan el prestigio del poder ejecutivo y lastiman su autoridad.

Aunque con bastante sutileza se inclina luego á creer *La España* que quien ha faltado ha sido el obispo de Lérida. Tambien aqui nos presta armas para derrotarla.

No tenemos reparo en decir que su encíclica, aparte de las buenas ó malas razones que contiene, trasciende á entredicho inquisitorial de muy mal gusto en los tiempos presentes; pero de cualquier modo tiene la culpa el ministerio. En una circular relativa á la imprenta periódica que dirigió el señor Egaña con fecha 19 de abril último á los gobernadores de las provincias, les encargaba que defendiesen contra todo ataque y tan vigorosamente como pudieran hacerlo, con arreglo á las disposiciones vigentes, los sagrados derechos de la religion. Ahora bien; despues de una orden tan terminante, ¿cómo no hemos de extrañar que el gobierno se muestre inconsecuente consigo mismo? ¿Cómo no acusarle de permitir á sabiendas que se difundan proposiciones impías, anti-católicas é injuriosas á la religion, ó en otro caso de someterse á las injustas reconveniones del prelado de Lérida?

El dilema que establecimos en nuestro número del mártes no admite réplica: ó el reverendo padre se ha escedido de un modo que no debe permitir ningun gobierno que se estime á sí propio, ó el ministerio y el revisor de periódicos han incurrido en grave responsabilidad.

Al referir en nuestro periódico los rumores de crisis ministerial que circulan amenudo, ni les damos entero

crédito, ni tampoco los juzgamos completamente destituidos de fundamento. No llevamos otro objeto que el de enterar de ellos á nuestros lectores, cumpliendo así uno de los deberes del periodismo. Aun en esto solemos ser muy sóbrios y cautos, porque viviendo como vivimos completamente apartados de las regiones donde se forman y derriban ministerios, tememos siempre aventurar especies que puedan compreter nuestra opinion ó hacernos pasar á los ojos de las personas sensatas por noticieros crédulos y poco escrupulosos. Así, pues, cuanto hemos dicho en estos últimos dias sobre crisis, bien inofensivo por cierto, se fundaba en hablillas y presunciones que corrian de boca en boca, omi tiendo los comentarios y apéndices que las acompañaban. Ahora asegura y afirma el periódico que defiende la política del actual gabinete, que los individuos de este viven en perfecta armonia y se encuentran mas seguros que nunca en sus puestos. A tan rotunda aseveracion nada nos queda que objetar, si bien recordamos que involuntariamente que lo mismo decian los amigos del señor Bravo Murillo y sus cólegas pocos dias antes de que estos se desbandaran y pasasen á mejor vida, y aun añadian con ánimo de dar mayor peso á sus protestas, que tan grande era la confianza del primero que habia abandonado momentáneamente los afanosos cuidados del gobierno para entregarse á los placeres de la caza. Sin embargo, de la noche á la mañana y á la vuelta de caza estimó prudente retirarse, cuando no recibió orden espresa y terminante de hacerlo. Tambien se supone que el señor Roncali, ex-presidente del anterior Gabinete, á quien Dios guarde muchos años, estaba tan persuadido de que se prolongaria su estancia en el famoso lecho de espinas, que solia formar para dentro de seis años, plazo que esperaba vivir alegremente en pacífica posesion del mando.

Con tales antecedentes y otros que no recordaremos en obsequio de la brevedad, no es maravilla que la gente preste poco crédito á las seguridades de los periódicos ministeriales tratándose de crisis. De creer es que no faltarán algunos que, no obstante las que *La España* nos reitera en su número de anteayer, refutando nuestras presunciones de una proxima catástrofe ministerial, persistan en su idea de que no tardará en verificarse un cambio. Por de pronto, ayer volvió á repetirse que los señores Lersundi y demas cólegas se encontraban en peligro de muerte. Acerca de sus antecesores van divididos los pareceres. Quienes presumian que será nombrado el señor Pezuela para formar un nuevo gabinete: quienes opinaban que se encomendaria este cargo al señor conde de San Luis. Pero cuantas personas se precian de beber en buenas fuentes, juraban y

perjuraban que acabaria pronto la existencia ministerial de los actuales consejeros de la Corona.

Por nuestra parte nada sabemos de positivo; por cuyo motivo rogamos á *La España* que al iluminarnos sobre el particular nos trate con alguna consideracion. Lo que si nos parece indudable es que no puede sostenerse el ministerio Lersundi, porque ha hecho poco para obtener el apoyo de los pueblos, y demasiado para merecer la confianza de los influjos bien avenidos con la reaccion.

(Clamor.)

Idem 14.

No podemos menos de asociarnos á los esfuerzos que hace el ministerio para remediar en lo posible la espantosa miseria que aflige á las provincias de Galicia y otras del Reino. En la parte oficial reproducimos los reales decretos que publicó ayer la *Gaceta*, abriendo un crédito extraordinario de cuatro millones de rs., eximiendo de derechos á los granos y de semillas que se destinen á la siembra y consumo de las provincias que padecen los horrores del hambre, destinando un millon á la de Pontevedra y 300,000 á varios partidos judiciales de la de Oviedo, y mandando por último, que mientras dure la calamidad, no se exijan bagajes algunos en todo el distrito militar de Galicia. Cuando se trata de hacer frente á necesidades tan angustiosas y perentorias, prescindimos de todo para atender solo al socorro de nuestros hermanos prestando apoyo al gobierno en tan noble y humanitaria tarea.

Los males de la infortunada Galicia son una severa advertencia para el partido dominante. No se imagine un solo momento que pretendamos hacerle responsable de la inelemencia de las estaciones, ni de los casos fortuitos; pero la penuria sobrevenida por la pérdida de una cosecha, demuestra bien á las claras que todas ó la mayor parte de las provincias carecen de recursos para resistir un contratiempo. Cuando bien por la sequía, bien por las excesivas lluvias, ó bien por otras causas se suspenden los trabajos agrícolas ó la tierra niega sus dones al labrador, multitud de jornaleros escualidos y hambrientos asedia las casas de los pudientes, sin que las autoridades por lo general adopten otra providencia que la de repartir semejantes infelices entre los que las mas veces carecen de medios para darles ocupacion y subsistencia.

No hay que hacerse ilusiones. Lo ocurrido en Galicia acontecerá hasta en la rica y feraz Andalucía cuando por las irregularidades del tiempo se malogre una cosecha; porque en todas partes se vive de un modo estrecho y precario. Gracias á los tributos que se imponen y recaudan; gracias á los invencibles obstáculos que el régimen vi-

tal suscita á los progresos de la industria y del comercio; gracias á la enormidad de las cuotas y á la manera con que se exigen; gracias á las injusticias que se cometen, la riqueza pública se mantiene raquítica, estacionaria, bastando cualquiera perturbacion para quedar arruinadas innumerables familias, y para que el azote del hambre diezme las comarcas mas florecientes.

Las providencias que está adoptando el ministerio, lleno de un celo laudable, podrán atenuar los efectos del mal, pero no lo extirparán de raiz. Bueno que en el estado á que han llegado las cosas, otorga con mano generosa cuantos auxilios pueda á los infelices tan acreedores á su paternal solicitud, mas si en lo sucesivo quiere evitar conflictos del mismo género, necesita pensar en medidas generales de otro carácter y trascendencia.

Las primeras deben contraerse á la reforma del sistema tributario, y la mejora de los impuestos no solo en su cuota sino tambien en su repartimiento y cobranza. Mientras el tráfico interior y las especulaciones comerciales se miran embarazadas cual hoy se encuentran, mientras el fisco exija al contribuyente sumas enormes que absorben en algunos pueblos todas las utilidades y parte del capital, mientras se mantengan gabelas que pesan sobre la subsistencia de las clases mas pobres, se repetirán cada año las calamidades que deploramos. Y no dejan de influir poderosamente para prepararlas y engrandecerlas la incertidumbre en que nos agitamos, las arbitrariedades como sistema de gobierno, los ataques dados á mansalva contra la propiedad, las violencias y desafueros que paralizan el movimiento regular de la produccion, ahoyentan los capitales y sirven de remora á todas las empresas útiles.

Ademas necesita la administracion estar preparadas, para estas eventualidades funestas. ¿Qué cajas de ahorros, que bancos, que establecimientos existen entre nosotros que proporcionen recursos en tales conflictos? Ninguno, absolutamente ninguno. Solo se apela á la caridad pública, que no basta para sufragar los gastos, y que se agota facilmente. ¿Por qué no se crean cajas de ahorros en las capitales de provincia, que vayan estendiéndose paladinamente á las poblaciones grandes, con el fin de que las clases jornaleras adquieran hábitos de laboriosidad y economia, y reserven para los dias aciagos lo que hoy gustan en vicios que acarrear su perdicion? ¿Por qué tomando por base los antiguos pósitos, cuyos fondos se han dilapidado tan escandalosamente, no se fundan bancos agrícolas, que pudieran proporcionar alivios tan importantes á los labradores? ¿Por qué no se centralizan los fondos de beneficencia, poniendo su administracion en manos puras y consagrándolos á las necesidades mas imperiosas de la localidad? ¿Por qué no se erigen Montes de Piedad que en combinacion con las cajas de ahorros proporcionen una colocacion lucrativa á los capitales que se depositen en estas, y eviten los contratos usurarios, origen de tantas depredaciones y pérdidas? Como estas medidas pudiéramos citar otras muchas, que conducen, no solo al aumento de la riqueza, educacion y moralidad de las clases, víctimas hoy del mas vituperable abandono, sino tambien á precaverse contra las desgracias que experimentan los pueblos por la intemperie y otras calamidades.

(Clamor.)

El capítulo de comisiones activas del presupuesto de la guerra va á sufrir una reforma importante. Asignado á este capítulo en el presupuesto poco mas de dos millones de reales, ascienden hoy los sueldos de los oficiales empleados, que son mas de quinientos, á la enorme suma de cinco millones de reales. El plan, pues, del señor Lersundi es reducir los gastos á lo marcado en el presupuesto, produciendo una economia de mas de tres millones de reales. Por esta reforma se conservan á los generales sus ayudantes, á los negocios áridos las comisiones que los examinan y á los pueblos grandes ó estratégicos, como los de Cataluña, sus comandantes militares; pero se suprime los comandancias de canton en los pueblos insignificantes, se disuelven las comisiones inútiles y se borra la clase de agregados á personas ú oficinas, en lo cual ha llegado á tanto el esceso, que hay capitán general que tiene 17 oficiales á sus órdenes.

(Epoca.)

Idem 15.

En los momentos en que está tan inminente una lucha entre la Rusia y la Turquía, creemos importante la publicacion de los siguientes documentos:

Copia del proyecto de dominacion europea, legado por Pedro el grande á sus sucesores en el trono de Rusia, y depositado en los archivos del palacio de Peterhoff, cerca de San Petersburgo.

«En el nombre de la Santísima é indivisible Trinidad, nos, Pedro, emperador y autócrata de todas las Rusias, etc., á todos nuestros descendientes y sucesores en el trono y gobiernó de la nacion rusa.

«El omnipotente Dios de quien tenemos nuestra existencia y nuestra corona, habiendonos constantemente ilustrado con sus luces y sostenido con su divino apoyo, etc.»

Aquí Pedro I establece segun sus miras, que cree en las de la providencia, considera llamado al pueblo ruso en el porvenir, al imperio general de Europa.

Funda este pensamiento en el estado de vejez á que han llegado en su mayor parte las naciones europeas y su próxima disolucion, de donde se sigue que deben ser fácil é indudablemente conquistadas por un pueblo jóven y nuevo, cuando este último llegue á tomar toda su fuerza y desarrollo.

El monarca ruso mira esta invasion futura de los países de Occidente y Oriente por el Norte, como un movimiento periódico detenido por los designios de la providencia, que ha regenerado así, dice, al pueblo romano, por medio de la invasion de los bárbaros. Compara estas emigraciones de los hombres polares al flujo del Nilo, que en ciertas épocas, viene á abonar con su limo las debilitadas tierras del Egipto. Añade que la Rusia, á quien ha encontrado arroyo, y dejará siendo rio, llegará, bajo sus sucesores, á ser un gran mar destinado á fertilizar la Europa empobrecida, y que sus olas se desbordarán, apesar de todos los diques que manos enflaquecidas intenten oponerles, si sus descendientes saben dirigir su curso. Por esto es por lo que él les lega las siguientes lecciones, y las recomienda á su atencion y observancia constante, lo mismo que Moises habia recomendado las Tablas de la ley al pueblo hebreo:

I.

«Mantener la nacion rusa en estado de guerra continua para sostener al soldado aguerrido y siempre en estado de combatir: no dejarla descansar sino para mejorar las rentas del Estado; rehacer los ejércitos y escojer los momentos oportunos para el ataque, utilizar así á la paz para la guerra, y la guerra para la paz, con el propósito del engrandecimiento y la prosperidad creciente de la Rusia.

II.

«Atraer por todos los medios posibles, de los pueblos mas instruidos de Europa, capitanes durante la guerra, y sábios en medio de la paz, para proporcionar á la nacion rusa las ventajas de los otros países sin dejarla perder nada de las suyas propias.

III.

«Tomar parte en toda ocasion en los negocios y luchas de Europa, y sobre todo en las de Alemania, que como mas próxima, la interesa mas directamente.

IV.

«Dividir la Polonia sosteniendo la division y celos continuos; ganar á los poderosos á peso de oro; tomar influencia en las Dietas, corromperlas, á fin de tener parte en las elecciones de los reyes; hacer nombrar á sus adictos, protegerlos, hacer penetrar á las tropas rusas y permanecer hasta el momento de establecerse del todo.

«Si las potencias vecinas oponen dificultades, apaciguarlas momentáneamente repartiendo el país, hasta que se pueda tomar lo que se ha dado.

V.

«Apoderarse de la mayor parte que se pueda de la Suecia, y procurar ser atacados por ella para tener pretexto de subyugarla. Con este objeto, aislarla de la Dinamarca y á la Dinamarca de la Suecia, y encender con cuidado sus rivalidades.

VI.

«Elegid siempre esposas para los príncipes rusas entre las princesas de Alemania con el objeto de multiplicar las alianzas de familia, aproximar los intereses y unir á la misma Alemania, á nuestra causa multiplicando en ella nuestra influencia.

VII.

«Procurad con preferencia las alianzas de Inglaterra con respecto al comercio, por ser la potencia que tiene mas necesidad de nosotros para su marina, y que puede ser la mas útil al desarrollo de la nuestra. Cambiar nuestras maderas y otras producciones por su oro, y establecer entre sus comerciantes, sus marineros y los nuestros relaciones continuas, que aprovechen á los de este país para la navegacion y comercio.

VIII.

«Estenderse continuamente hacia el Norte á lo largo del Báltico, lo mismo que hacia el Sud, á lo largo del Mar Negro.

IX.

«Aproximarse lo mas posible á Constantinopla y las Indias. Quien reine en este país será el verdadero soberano del mundo. De consiguiente, suscitad guerras continuas, tan pronto al turco como á la Persia; establecer puntos de apoyo en el Mar Negro; apoderarse poco á poco de este mar lo mismo que del Báltico, que es un doble punto necesario á la consecuencia del Proyecto, apresurar la decadencia de Persia; penetrar hasta el golfo pérsico; establecer, si es posible, por la Siria, el antiguo comercio de Levantec, y avanzar hasta las Indias que son el entre-

puente del mundo.

«Una vez allí no será necesario el oro de la Inglaterra.

X.

«Procurar sostener con cuidado la Alianza del Austria; apoyar en la experiencia sus ideas de soberania futura sobre la Alemania, y suscitar contra ella, ocultamente, los celos de los demas príncipes. Procurar que se reclamen los socorros de la Rusia para unos y otros, y ejercer sobre el país una especie de proteccion que prepare el futuro imperio.

XI.

«Interesar á la casa de Austria en arrojar á los Turcos de Europa, y neutralizar sus celos despues de la conquista de Constantinopla, ya suscitandola una guerra con los antiguos estados de Europa, ya dándole una parte de la conquista que se le quitará mas tarde.

XII.

«Procurar reunir al rededor de sí, todos los griegos desunidos ó cismáticos, que están esparcidos en la Hungria, ó por el Mediodia de la Polonia; constituirse en su centro su apoyo, y establecer desde luego un dominio universal por una especie de soberania ó de supremacia sacerdotal: Estos serán otros tantos amigos que estarán entre sus enemigos mismos.

XIII.

«La Suecia desmembrada, la Persia vencida, la Polonia subyugada, la Turquía cenquistada, nuestros ejércitos reunidos; el mar Negro y el Báltico guardados por nuestros buques, es necesario entonces proponer separada y muy secretamente, desde luego á la corte de Versalles y despues á la de Viena, compartir con ellas el imperio del universo.

«Si cualquiera de ellas acepta lo que no puede menos de suceder lisongeando su ambicion, servir de ella para anonadar la otra; despues caer á su vez sobre la que aun exista, empeñando con ella una lucha que no deberá ser dudosa, poseyendo ya la Rusia en propiedad todo el Oriente y una gran parte de la Europa.

XIV.

«Si lo que no es probable, cada una de ellas rehusa el ofrecimiento de la Rusia, seria necesario suscitara querrelas y hacerlas aniquilarse por sí mismas. Entonces, aprovechando un momento decisivo, la Rusia haria caer sus tropas, reunidas apropósito, sobre la Alemania, al mismo tiempo que dos flotas considerables partirian una del mar de Azor, y otra del puerto del Arcangel, cargadas de hordas asiáticas escoltadas por flotas armadas del mar Negro y del mar Báltico. Dirigiéndose por el Mediterráneo y por el Océano incendiarian la Francia por una parte, mientras que la Alemania los heria por la otra, y vencidos estos dos países, el resto de la Europa pasaria fácilmente bajo su yugo.

«Asi puede y debe ser subyugada la Europa!»

Esta copia del testamento de Pedro el grande está tomada de las *Memorias del caballero de Eon*, publicadas en 1836 y arregladas por Mr. Federico Gayllardet, sobre los papeles dados por la familia y con los materiales auténticos depositados en el archivo de negocios extranjeros.

El caballero d' Eon, encargado de negocios de la corte de Versalles en Prusia, fué presentado en la corte de Isabel, la primera vez en traje de mujer bajo el nombre de Mme. Lia de Beaumont: el jóven encargado tenia

por mision especial conquistar el afecto de Isabel, y aprovechar la influencia obtenida por sus cualidades personales, para decidir á la Tzarina y acceder al tratado de Versalles. El éxito del joven encargado fué completo; llegó á ser el favorito secreto de Isabel. Esta intimidad del caballero con la emperatriz, le permitió hacerse con una copia del testamento de Pedro el Grande. El caballero d' Eon volvió á Francia en 1757, encargó por su imperial señora de llevar el acta de reunion al tratado de Versalles. Se apresuró á comunicar el testamento de Pedro el Grande desde luego á el abad de Bernis, ministro de negocios extranjeros, y despues al mismo rey. Pero este plan gigantesco de dominacion europea concebido por Pedro el Grande pareció quimérico á los ministros de Luis XV. Hé aquí con este objeto algunas palabras del caballero d' Eon reproducidas en su *vida política*, publicada en 1779 por Latortelle:

«Esta comunicacion fué recibida sin interés por el ministerio de Versalles; juzgáronse los proyectos imposibles y los planes quiméricos. En vano, desde el lecho del dolor. (El caballero d' Eon se habia roto una pierna regresando de Rusia) arregle y envíe memorias particulares, al rey, á el mariscal de Belle isle, á el abad de Bernis, á el marques de L' Hopital, que acaba de ser nombrado embajador en San Petersburgo, y por último á el conde Broglie embajador de Polonia, para manifestarle que la intencion secreta de la corte de Rusia era, á la muerte inminente de Augusto III, establecer en la Polonia tropas suyas para apoderarse de los miembros que habian de elegir al rey futuro, y apoderarse de una parte de su territorio, conforme al plan de Pedro el Grande; todas mis observaciones fueron miradas con poca atencion, porque sin duda procedian de un joven, pero en 1778 se experimentaron los funestos efectos de la prevencion que se habia tenido contra mi edad.»

(Nacion.)

El señor don José Maria Oreñse, marques de Albaida ha empezado á publicar en Bruselas una obra política con el titulo de *Historia del partido liberal de España*. Hasta ahora solo ha visto la luz la primera entrega que servirá de introduccion al libro. En ella, da una idea general de los acontecimientos de España, en la primera mitad del siglo XIX, y conocidas las ideas políticas y económicas del escritor no necesitamos decir el espíritu que se refleja en todas sus páginas. Para las sucesivas, promete entrar en mas detalles sobre dichos sucesos y sobre los hombres que figuraron en ellos.

Las desgracias de todo género se repiten sin cesar en las provincias. Hé aquí lo que con fecha 11 nos escribe nuestro corresponsal de Salamanca.

«Ayer á las siete de la tarde se desplomó la espadaña de la iglesia del colegio viejo, en que hoy se hallan todas las oficinas. Cayó de la parte exterior del edificio, dejando sepultados entre multitud de sillares á dos niños como de doce años, cuyos cadáveres fueron sacados á poco tiempo, presentando un aspecto horroroso.

La detonacion se sintió en gran parte de la ciudad; y á poco rato circuló la noticia de haber muerto varios niños.

Esta circunstancia y la de hallarse contigua la escuela normal hizo que las gentes corriesen desfavoridas al sitio de

la catástrofe en busca de sus hijos. Esta desgracia ha alcanzado á un pobre cesante, para colmo de su infortunio; la otra segun dicen, á un artesano.»

Dicen de Velez Málaga:

No son únicamente las provincias de Galicia las que han sufrido el azote de que hablan tanto los periódicos, pues en todo este pais se han perdido las sementeras, estando ya tan adelantada la granazon. Los labradores se hallan consternados en la consideracion del porvenir tan triste que se espera. Las continuas y bruscas variaciones de la atmósfera que han reinado en el mes último y en lo que va del presente, arrojando en unas partes piedra y granizo y en otras grandes lluvias alternadas con frios, calores y otros accidentes impropios de la estacion, han producido entre otras plagas, la alheña que ha destruido de un golpe las esperanzas de la cosecha que se presentaba generalmente abundantísima. En muchas partes ni aun semilla se recoge. Júzgase cual será la situacion de los pobres labradores que no tienen mas recurso para alimentar sus familias y pagar las contribuciones. Semejante calamidad debe dar por resultado al fin el hambre, la carestia y la miseria mas espantosa. Harian un bien grande á este pais si llamasen la atencion del gobierno sobre esta situacion, á fin de que arbitrara los medios de prevenir los males que han de seguirse, con medidas benéficas y salvadoras. Mi corazon se contrista considerando las consecuencias de la calamidad que pesa sobre nosotros. Ya se anuncia la subida del precio del pan y otros comestibles. Por todas partes no se oyen mas que lamentos y nuevas de estragos y desgracias. Dios se compadezca de nosotros y mueva los ánimos de las autoridades y del gobierno en favor de la clase labradora que tanto ha sufrido y sufre con resignacion.

(Novedades.)

Variedades.

Un desgraciado.—Madrid es uno de los pueblos donde hay menos tolerancia con los forasteros en punto á trages. Como por razon de nuestra posicion topográfica y de nuestros infernales caminos, no es fácil que vengan á la Corte mas extranjeros que los que por necesidad tienen que hacer el viage, resulta que Madrid es una de las cortes menos frecuentadas de Europa. Nada tiene, pues de extraño que ciertas gentes se admiren de ver con sus trages á un turco, un ruso ó un chino, si por casualidad se presenta alguno en el trascurso de un año. Pero lo que sí es chocante y á la vez indigno es, que se toleren las burlas y hasta las agresiones de que con frecuencia son objeto los extranjeros pobres, emigrados y no emigrados. Semejante descuido por parte de nuestras autoridades no solo refluye en su descrédito, sino en el de la nacion entera, que con harto fundamento suele motejarse por las demas de poco civilizada.

Decimos esto porque hace algunos dias que recorre las calles de Madrid un caballero, vestido medio de paisano, medio de militar, el cual llama la atencion por su melancólico aspecto y por varias manchas rojas que se ven en su levita. No extrañamos que los pilluelos y los simples le sigan á todas partes, ni que le silben é insulten, por-

que estamos acostumbrados á ver al mundo reirse de todo lo que no comprende. Otra cosa sucederia si aquel desgraciado llevase escrita su historia en el rostro. Miembro de la primera nobleza de Polonia, heredero de un título y de un apellido de los mas ilustres de su pais, tomó parte en 1831, siendo casi un niño, en la revolucion que desgraciadamente debia acabar con la nacionalidad polaca, y peleó como un valiente hasta el último momento; pero hecho prisionero por los rusos, era llevado de pueblo en pueblo sufriendo los mayores insultos y privaciones, cuando al pasar por el suyo natal, los verdugos de la Polonia condenaron á todos los prisioneros á presenciarse la ejecucion de varios patriotas. Nuestro héroe acudió como los demas y vió fusilar uno tras otro á sus tres hermanos. Desde entonces perdió el juicio y vaga por Europa, siempre triste, solo y silencioso; su locura es tranquila como la muerte. El pobre polaco cree que la sangre de que él mismo mancha su levita, es la de sus hermanos, y la ha paseado por Francia, Inglaterra, Bélgica y otros paises, para concitar el odio de los pueblos contra el autócrata ruso.

Nuestras autoridades harian una bella accion ofreciéndole un asilo decente en algun establecimiento de caridad. La desgracia no tiene patria.

Ferro-carril de Jerez.—Sobre el estado del ferro-carril de Cádiz á Jerez, publica el *Guadalete* las siguientes noticias.

«Tenemos ahora la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que la comision que se halla en Inglaterra encargada de la compra del material fijo y móvil, ha conseguido en virtud de sus esfuerzos, contratar dicho material á un precio y para una época que no era de esperar en las circunstancias en que se hallaba esta clase de industria por los muchos pedidos y compromisos que los fabricantes tenían ya adquiridos.

El sistema de carriles adoptado para esta línea ha sido el llamado americano, sentado sobre largueros, empleado muy generalmente en Alemania é Inglaterra y aceptado tambien para la línea de Ciudad-Real. La mitad de los carriles está ya embarcada, y la otra mitad lo estará para principio de setiembre.

Las máquinas locomotoras son de la fábrica de Sharp, de Manchester, reputada como unas de las de primer orden en esta clase de industria. De las cuatro que se han contratado, dos estarán dispuestas para el mes de octubre y las dos restantes para el de noviembre.

El resto del material, como carruajes, plataformas, armaduras para las cubiertas de los andenes y edificios de las estaciones, no ofrece dificultad alguna y muy pronto tendremos el gusto de que se reciban.

Pasemos á las obras. Se halla enteramente concluida la esplanacion desde el desmonte de la viña de Goñi hasta la estacion del Puerto de Santa Maria. Se están haciendo las nivelaciones para corregir los terraplenes y sentar la grava, pudiendo empezar, en seguida que llegen los carriles, á sentar la vir desde el Portal hácia el cerro de los Villares, y desde el Puerto hácia la Albina para unirse con la línea que salga del Portal.

El desmonte del molino de viento no ha seguido con la rapidez que era de esperar por las dificultades que ha habido para la organizacion de los wago-

nes; pero vencidas estas y puestos en movimiento los diez y seis wagoes, se conseguirá adelantar en cada dia diez y seis metros de terraplen, con lo cual en dos meses podrá quedar concluido.

La estacion del Puerto de Santa Maria avanza con mucha rapidez, para que se halle concluida al mismo tiempo que la de Jerez.

Está para acabarse el muelle provisional al lado del sitio que ha de ocupar el puente sobre el rio Guadalete para alijar la piedra que se ha de emplear en su construccion, asi como parte del material de la línea; y estan empezados los cimientos del puente.

Se activan los estudios para el trazado definitivo de la línea desde el Puerto hasta el Trocadero y se estan formando los planos.

Se está haciendo el desmonte en el sitio que ha de ocupar el viaducto de Vallesequillo para dar principio á su construccion, hallándose ya labrada la piedra y acopiados todos los materiales.

Se está acabando de poner el firme en el trozo de carretera que se ha variado en el Portal, y en seguida quedará continuada la línea del ferro-carril por este sitio.

Se han subastado las casillas que han de servir para los guardas de la línea y quedarán concluidas en el término de dos meses.»

Examinando el Clamor Público, la memoria político-jurídica, se espresa en estos términos.

Pedimos gracia á nuestros lectores por la digresion del artículo anterior sobre la aristocracia inglesa. Provocados por *La España*, no podiamos continuar la tarea sin desvanecer las objeciones que se levantaban como otros tantos obstáculos en el camino que pensamos recorrer. Nos ha sido preciso calificar el origen y condiciones de la Nobleza que se toma por modelo y pretexto por los que quieren introducir en los modernos sistemas políticos esta institucion anticuada. Nos ha sido preciso demostrar con la historia en la mano, que á circunstancias muy especiales y únicas debió su supremacia en el orden político: que si en virtud de las mismas concuirió activamente á la conquista de las libertades anglicanas y las defendió en la Cámara hereditaria contra las exageradas pretensiones de la autoridad real, hoy sirve de rémora constante á todas las reformas útiles, y va perdiendo sus inmunidades y privilegios, gracias al impulso irresistible de las ideas, hasta que se iguale y confunda con la clase general. En estas vicisitudes la Nobleza de Inglaterra ha corrido la suerte de todas las instituciones que entraron como elementos en el régimen de las sociedades humanas. Necesarias en un principio, útiles algunos años, llegaron á degenerar con el trascurso de los siglos hasta servir de embarazo á los progresos legítimos de los Pueblos, en cuyo caso sucumbieron y murieron infaliblemente.

Tal vez no acertarán algunos á conciliar nuestras opiniones acerca de la Nobleza con las que igualmente profesamos tocante á la conveniencia de que se establezcan dos Cámaras. Sin desconocer los inconvenientes de semejante organizacion, ó mejor dicho comparados los que de ella pueden resultar, con los auxeos al ejercicio del poder legislativo por una sola asamblea, nos decidimos por semejante régimen. No vaya á creerse sin embargo que deseamos una Cámara privilegiada, de carácter vitalicio ó perpétuo. No queremos un Senado como el del dia, hechura del poder ejecutivo, y que segun el testimonio irrecusable de los autores de la Memoria, mas ó menos tarde se convertirá en una corporacion que atienda únicamente al llamamiento ministerial. Mucho menos queremos un Senado hereditario, ó legisladores de raza, cuyos privilegios repugnantes entorpezcan y retarden la obra laboriosa de nuestra regeneracion, originándose conflictos aciagos y quizá revoluciones fatales. La Cámara que merece nuestra preferencia, reconoce el mismo origen que la popular y ha de ser nombrada por los mismos electores. Entre ellas no admitimos otras diferencias que las de la edad en los individuos que las componen, y el renovamiento parcial de la una con el fin de que se conserve cierto espíritu de tradicion que no sirva de obstáculo sin embargo al influjo legítimo de las ideas.

Pero, ¿qué lograreis, se nos preguntará, con

dos Cámaras que tengan su origen en la elección popular, cuando participarán de las mismas opiniones y se hallarán inspiradas por las mismas ideas? La ventaja que obtenemos, y que sea dicho de paso es la única que buscamos conste en que haya en las discusiones mayor detenimiento y madurez, en que se cierre la puerta á los acuerdos irreflexivos y precipitados á que se mira tan espuesta una Cámara sola, acuerdos que no bastan á impedir las mas esquisitas precauciones reglamentarias, porque no se muestra muy escrupulosa en observarlas, y antes por el contrario las conculca con frecuencia una asamblea única. En la edad ciframos nosotros una garantía contra las ardientes pasiones de la juventud, y en la renovación parcial el mantenimiento de las tradiciones parlamentarias y del principio verdaderamente conservador.

Piensen los redactores de la Memoria que cuenta muy pocos prosélitos en España la escuela de los que creen en la soberanía del Pueblo, fuente de donde, en su opinion deriva el nombramiento de los senadores por los comicios electorales. A nuestro modo de ver, cuantos pertenecen á la escuela liberal reconocen la soberanía del Pueblo como el dogma fundamental de su credo político. Este principio es la verdad por excelencia, la síntesis de todas las verdades en la organización política y social. De él nacen el derecho, la legitimidad y la justicia. Una vez suprimido, la fuerza ocupa el lugar de la razón, la usurpación el de la ley. Negar en el orden político el principio de la soberanía del pueblo equivale á negar en el orden religioso la existencia de Dios.

Para algunos hombres el bello ideal en los sistemas representativos se reduce á poner en pugna los intereses privilegiados con los intereses comunes, creyendo que de este choque resultará la armonía y el orden: para nosotros tan importantes objetos nunca se consiguen sino borrando las desigualdades y confundiendo los unos con los otros. Dos Cámaras de origen popular, se observa, estarán conducidas por una misma mano é inspiradas por unas mismas opiniones. ¿Qué daño puede haber en esto, cuando las elecciones sean libres, y el producto del voto nacional? Por la inversa, ¿qué ventajas se reportan en que haya un cuerpo que resista por su índole y sistemáticamente á las exigencias de la época, que tarde con su oposición las reformas, que provoque crisis ocasionadas á los mas serios peligros?

No se tema queden sin defensa y representación ciertos intereses muy respetables. Su influencia legítima se hará sentir en las Asambleas populares, porque el campo electoral les queda franco y obtendrán de seguro la parte que les corresponda en la suprema dirección de los negocios públicos. Sorprende en verdad el empeño con que algunos pretenden favorecer á las clases adúladas por la fortuna. No contentos con otorgar el voto tomando por base la propiedad y el impuesto, no contentos con poblar de nobles y ricos los escaños de la Cámara popular, pretenden todavía conferirles por juro de heredad y como patrimonio familiar el ejercicio del poder legislativo. Cuando se reflexiona sobre los diferentes y multiplicados medios que se emplean con el designio de reducir á la impotencia el voto público, se comprende cuánto camino nos queda todavía que andar para que deje de ser una decepción el gobierno representativo.

PALMA.

Dijimos, y lo repetimos aun, que sería de desear que un gobierno benéfico, amante de su patria, echase un dia una mirada concienzuda sobre esa multitud de oficinas que cubren, en cualquier sentido, nuestra pobre nación, y llevado de algun sentimiento generoso, regulase el número indispensable de empleados dando, cuanto antes, de baja á todos los innecesarios. Pues bien, siguiendo en nuestro propósito y dado el caso de que considerásemos al gobierno, en lugar de dirigir las riendas del Estado, ocupando un puesto á la cabeza de cualquiera establecimiento y forzosamente precisado de mi-

rar por su progreso, buen orden y garantías, diríamosle tambien: Sr. Gobierno ¿conceptuariais ventajoso para vuestros intereses el que los ingresos fuesen menores que los gastos? ¿mas crecidas las salidas que las entradas? No lo creemos; porque de otro modo ¿en que fundaríais la prosperidad de vuestra casa? Y si estos gastos, si estas salidas fuesen el resultado de los fabulosos sueldos dados á vuestros dependientes ¿quisierais estar servido á tan subido precio, bajo tales condiciones? Tampoco lo creemos, porque desde luego en hombre previsor, y sin por esto perjudicar á nadie, sacaríais vuestras cuentas cuyos resultados serian, á no dudarlo, despues de haber reducido, lo repetimos, á un número conveniente la nómina de vuestros empleados, darles un sueldo *decente*, segun la categoria que ocuparen, pero nunca una paga monstruosa, pero nunca una paga que excediese á vuestros rendimientos, y que insensiblemente os llevase hasta el extremo de no poder hacer un dia todo el honor que se merecieran vuestros compromisos. Tampoco estamos en la inteligencia de que conservaríais, con notable perjuicio, á vuestros principales dependientes ó representantes en las ciudades, ninguno de aquellos pingües emolumentos que hacen mas envidiable la suerte de dependiente que la de patron. Ciertamente que no; porque en el caso que llevaseis á cabo esta apremiante reforma económica, y no quisiesen conformarse á ella, les diríais: Amigos míos, hasta aquí he podido mostrarme espléndido con vosotros, pero viéndome precisado por el apuro en que se encuentra la casa, de rebajar considerablemente los gastos, apelo á todos los medios lícitos al efecto para salir de un estado cuya crisis podría determinar tarde ó temprano un descuento difícil cuando no imposible de cubrir. Lo siento infinito, pero bien lo veis, las circunstancias críticas porque atravesamos me obligan á ello; tal vez algun dia sea la fortuna menos adversa y entónces....—Desde luego estos dependientes, no lo dudamos, por cariño á su amo, por su interes en cuanto á la prosperidad de la casa, por consideración al honor y lustre del establecimiento á que pertenecieran, ciertamente que no se harían de rogar mucho tiempo, y que en obsequio á su buen nombre y fama harían cuanto dependiese de ellos para ayudarlo á librarse del aprieto en que se hallare.—Sírvase, pues, el gobierno, tomar en cuenta dicho caso y reconocer, en fin, la urgencia de las medidas económicas, porque de lo contrario veránse alternativamente, á todos los pueblos de España, lamentarse de las desgracias que afligen terriblemente en la actualidad

á nuestros hermanos de Galicia y Murcia. No se nos oculta empero cuan distantes nos hallamos del poder para que oiga nuestra débil voz, para que no pase desapercibido cual sermón en desierto; de todos modos quedaremos, cuando no satisfechos, al menos tranquilos porque habremos cumplido con lo que nos marcan la conciencia y el deber.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo del dia de mañana.

SAN GUILLERMO ABAD.

Célebre solitario del siglo XI, nació en Verceli ciudad de Italia. Despues de varias peregrinaciones, vuelto á su patria, retiróse á un espantoso desierto en el que no pudo permanecer mucho tiempo sin que fuese visitado del pueblo; y habiéndosele juntado algunos sacerdotes, erigió la congregación religiosa de Monte Virgen. Al cabo de algunos años pasó al monte Cuneato donde fundó una casa religiosa, de allí se fué al valle Compsa donde vivió un año en la concavidad de un árbol, y retirado últimamente al monasterio de la Goleta falleció el año 1142.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	18 grad.	27 p.	88 grad.
Hoy. {	7 de la m.	27	78
	12 del dia.	28	76

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 32 ms.
Pónese.... á las 7 " 28 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 12 hs. 1 ms. 48 s.

AVISOS

oficiales.

JUNTA DE GOBIERNO del ilustre colegio de abogados.

Esta Junta previos los requisitos necesarios, ha incorporado á dicho ilustre colegio, al licenciado en jurisprudencia don Gabriel Quintana y Llabrés, y acordado que se publique. Palma 25 de junio de 1855.—P. D. S. C. —Pedro Antonio Llobera, secretario contador.

NAVIGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 23.

De Gandia en 3 dias laud San Jose, de 11 ton., pat. Francisco Tous, con tomates.
De id. en id. laud San Jose, de 10 ton., patron Jose Cunill, con tomates.

Idem despachadas.

Para Argel laud Sangre, de 22 ton., patron

Miguel Vivó, con 7 pas., fruta y efectos.
Para Blanes laud San Esteban, de 29 1/2 ton., p. Ramon Marti, con vino y aguardiente.
Para Barcelona laud Juanito, de 43 ton., pat. Bernardo Aguiló, con 8 pasag. y varios efectos.

Avisos particulares.

A voluntad de su dueño

se venderá en pública subasta la casa números 12 y 13 de la man. 55 sita en la parroquia de la Almudaya de esta ciudad, segun el plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomas, y el dia del remate se anunciará oportunamente.

BAÑOS.—Los de la

calle de los Huertos quedan abiertos al público, desde las 6 de la mañana á 10 de la noche.

El que quiera arrendar

un piso may alegre y de bastante comodidad sírvase verse con don Gerónimo Forteza que vive en la plaza de Cort, vulgo de las Copiñas.

En la calle de San Mi-

gnel, número 48, tienda del Presidio de esta ciudad, se venden á precios muy equitativos, varias clases de géneros y efectos de superior calidad sin perjudicar á la industria especial del país, como son: esteras de varios colores desde 5 hasta 9 sueldos la cana, felpudos desde 1 sueldo 6 dineros hasta 30 sueldos. Ruedos de esparto desde 3 sueldos hasta 20, esportines tejidos de una pieza desde 28 sueldos y 6 dineros hasta 56 sueldos, la docena, y otras obras de esparto, toda clase de obras de palmas, entre ellas petacas de varios dibujos y colores á 4 sueldos y medio. Tapicerías finas de varios colores desde 2 sueldos 6 dineros hasta 10 sueldos palmo, driles, cueros merinos, mantelería y lienzos todo de varias clases y precios. Tela de hilo fino para sábanas de una pieza de 12 palmos de ancho á 5 sueldos palmo, de algodón del mismo ancho á 5 sueldos 6 dineros. Tambien se hallan algunas obras de ebaustería, y herrería, como mesas, rinconeras, cerraduras frontizas y tornillos ó sea caraol para los herreros á 5 reales la libre etc. En la tienda se halla de manifiesto la tarifa de todos los precios para satisfacción de los compradores.

LIBRERIA DE GELABERT PLAZA DE CORT.

EL TRIBUNO.

PERIODICO LIBERAL, político, literario, religioso y administrativo.

Este diario de grandes dimensiones es el mas barato de todos los de igual tamaño, pues solo cuesta DIEZ reales en Madrid y DIEZ Y SEIS en provincias franco de porte.

Debemos advertir al público, que en *El Tribuno* se hace una edición particular para provincias, que lleva las disposiciones oficiales de la *Gaceta* del mismo dia, las relativas al correo recibido pocas horas antes, y todo lo mas notable que contiene los demas periódicos de la misma fecha, ó de cualquier otro modo llega á nuestro conocimiento.

Deseando la empresa dar un grande ensanche á la publicidad, ha resuelto destinar la cuarta plana para la seccion de anuncios, bajando el precio de cada línea ordinaria al ínfimo de DOS mrs., y ofreciendo insertarlos al dia siguiente de su encargo.

Los comunicados que no se rocen con la política, se satisfarán por los suscritores á razon de medio real por cada línea; y los que no lo sean, pagarán doble cantidad.

La circunstancia de ser este periódico el mas económico de todos los que tienen iguales dimensiones, motiva sin duda la buena acogida que ha tenido así en Madrid, como en las provincias, y de consiguiente sus anuncios y comunicados tienen bastante publicidad.

PALMA

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.